



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

DCP-02(ANEXO 54)



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 000253-SALES ROSADO ROBERTO	ISO 9001:2015 CONFORME
DOMICILIO AVENIDA CASA DE JUSTICIA NUMERO 8 ENTRE CALLE NIEVE Y AVENIDA LAZARO CARDENAS	
RFC [REDACTED] TELEFONO 981 81 3 16 62 PLAZO DE ENTREGA 5 Días hábiles	

DATOS DEPENDENCIA

ORDEN DE SERVICIO

RAMO 01-OFICINA DEL GOBERNADOR		21/06/2018
UNIDAD 02-Unidad de Comunicación Social		OSV-0794
OBSERVACIONES forma de pago: 99, método de pago: ppd, garantía: 1 mes en mano de obra y 3 meses en refacciones.		RV0102-0010
		RV0102-0010 - 18/05/2018

DATOS DEL VEHICULO

PLACA DJD-3831	SERIE 3G1SE51X9AS137976	LINEA AUTOMOVIL
MODELO 2010	CILINDROS 4	KILOMETRAJE 164013
DESCRIPCIÓN CHEVROLET . CHEVY. SEDAN.		

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
2612 - LUBRICANTES Y ADITIVOS							\$771.40
0070	ACEITE PARA MOTOR MARCA MOTORCRAFT	LITRO	4	\$95.00	\$380.00	\$60.80	\$440.80
0331	ACEITE 80W90 MARCA MOTORCRAFT	LITRO	3	\$95.00	\$285.00	\$45.60	\$330.60
2961 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE							\$5,282.64
0311	FILTRO DE ACEITE MARCA MOTORCRAFT	PIEZA	1	\$65.00	\$65.00	\$10.40	\$75.40
0491	RETEN DE CIGUEÑAL MARCA TF VICTOR	PIEZA	1	\$145.00	\$145.00	\$23.20	\$168.20
0957	CHICOTE DE CLUTCH MARCA CAHSA	PIEZA	1	\$340.00	\$340.00	\$54.40	\$394.40
1485	SILICON GRIS MARCA TF	PIEZA	1	\$44.00	\$44.00	\$7.04	\$51.04
2542	KIT DE CLUTCH(PLATO, DISCO Y COLLARIN) MARCA SACHS	PIEZA	1	\$1,350.00	\$1,350.00	\$216.00	\$1,566.00
2544	BULBO DE TEMPERATURA MARCA DYNAMIC	PIEZA	1	\$240.00	\$240.00	\$38.40	\$278.40
2545	CLAXON MARCA HELLA	PIEZA	1	\$210.00	\$210.00	\$33.60	\$243.60
2546	HULE DE PUERTA LATERALES MARCA ORIGINAL GM	METRO	15	\$144.00	\$2,160.00	\$345.60	\$2,505.60
3551 - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE							\$5,858.00
0049	REVISION Y/O REPARACION DEL SISTEMA ELECTRICO. (CAMBIO DE CLAXON Y BULBO DE TEMPERATURA)	SERVICIO	1	\$650.00	\$650.00	\$104.00	\$754.00
0271	REVISION Y/O REPARACION AL SISTEMA DE EMBRAGUE (DESMONTAR/MONTAR CAJA DE TRANSMISION MANUAL Y CAMBIO DE KIT DE CLUTCH, RECTIFICAR VOLANTA, CAMBIO DE CHICOTE DE CLUTCH, C/ ACEITE, C/ DE RETEN DE CIGUEÑAL)	SERVICIO	1	\$3,600.00	\$3,600.00	\$576.00	\$4,176.00
0933	REVISION Y/O REPARACION DE PUERTAS (CAMBIO DE HULES DE PUERTAS DELANTERAS Y TRASERAS)	SERVICIO	1	\$800.00	\$800.00	\$128.00	\$928.00

Nota:
Elaboró: JOSE LUIS MENDEZ LOPEZ

W...

Fecha de impresión: 21/06/2018

VERSIÓN PÚBLICA.- Aprobada por el Comité de Transparencia e Innovación Gubernamental en sesión de fecha veintiséis de septiembre del año dos mil dieciocho, y que consiste en la eliminación de cuatrocientos cuarenta y ocho palabras alfanuméricas que corresponden a RFC y clave de INE, por tratarse de datos personales clasificados como confidenciales, con fundamento en el artículo 118 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, y las disposiciones vigentes en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de Versiones Públicas.



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

CRECER EN GRANDE
CAMPECHE 2015-2021



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 000253-SALES ROSADO ROBERTO	ISO 9001:2015 CONFORME
DOMICILIO AVENIDA CASA DE JUSTICIA NUMERO 8 ENTRE CALLE NIEVE Y AVENIDA LAZARO CARDENAS	
RFC [REDACTED] TELEFONO 981 81 3 16 62 PLAZO DE ENTREGA 5 Días hábiles	

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 01-OFICINA DEL GOBERNADOR	ORDEN DE SERVICIO  21/06/2018 OSV-0794 RV0102-0010 RV0102-0010 - 18/05/2018
UNIDAD 02-Unidad de Comunicación Social	
OBSERVACIONES forma de pago: 99, método de pago: ppd, garantía: 1 mes en mano de obra y 3 meses en refacciones.	

DATOS DEL VEHICULO

PLACA DJD-3831	SERIE 3G1SE51X9AS137976	LINEA AUTOMOVIL
MODELO 2010	CILINDROS 4	KILOMETRAJE 164013
DESCRIPCIÓN CHEVROLET . CHEVY. SEDAN.		

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
-------	-------------	--------	----------	--------	---------	-----	-------

La presente orden de servicio se expide conforme a lo previsto por los artículos 2, 12,16, fracción III y 23, fracción X, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; **los servicios contemplados en la misma, se adjudicarán de manera directa**, en términos de lo señalado por los dispositivos 22, 23, párrafo segundo, 33,34, 35, 37, 39, 41 y 42, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Presentación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; artículo 2, fracción IV, Anexo 7, de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, vigente; y artículo 19, fracción I, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental de la Administración Pública del Estado de Campeche; así como de acuerdo a lo establecido por el numeral 3.3.9. del Manual de Normas y Procedimientos del Ejercicio del Presupuesto 2018.

La erogación de los servicios contemplados en la presente orden, se realizará con cargo a la estructura programática:

CLASIFICACIÓN ECONOMICA			
TIPO DE GASTO		TG	1. GASTO CORRIENTE
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FUENTE DE ORIGEN	FO	1. NO ETIQUETADO
	TIPO DE FUENTE	TF	5. RECURSOS FEDERALES
	FUENTE ESPECIFICA	FE	A. RECURSOS FEDERALES DEL EJERCICIO ACTUAL

No omito manifestarle que este precio es conforme a su cotización propuesta. Deberá hacer entrega de los bienes y/o servicios a la persona responsable del vehículo, previa identificación oficial del personal adscrito a la dependencia u órgano desconcentrado solicitante, en el plazo establecido en la presente orden, contados a partir de la recepción por la dependencia u órgano desconcentrado.

Se precisa, que por la demora en la entrega del servicio, "el Estado" procederá a un descuento en la facturación por una cantidad igual a 5 al millar diarios mientras dure el incumplimiento, hasta 20 días naturales contados a partir del día siguiente del vencimiento para la entrega del servicio, concluido este plazo se procederá a cancelación definitiva de la presente orden, de conformidad con lo señalado por el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

En el caso de que se requiera modificación de plazos de cumplimiento, esta se realizará por causas debidamente justificadas y de común acuerdo entre las partes, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, debiendo "El Proveedor" remitir antes que finalice la vigencia de la presente orden de servicio, escrito de solicitud y documentación que compruebe las razones de la misma, ante la Dirección de Control Patrimonial de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, para su autorización.

Cabe señalar que será responsable por los defectos y vicios ocultos de servicio, la calidad y por cualquier otra irregularidad en que hubiere ocurrido en los términos del pedido, así como de acuerdo a lo previsto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado, por las normas que de ella emanen y el Código Civil del Estado, tal y como lo previene el artículo 46 de la citada Ley de Adquisiciones.

Nota:

Elaboró: JOSE LUIS MENDEZ LOPEZ

Fecha de impresión: 21/06/2018

Página 3 de 3

VERSIÓN PÚBLICA.- Aprobada por el Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, y las disposiciones trigésima octava, sexagésima y sexagésima primera de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas.